

# GACETA EXTRAORDINARIA

## DE MADRID

DEL JUEVES 11 DE SETIEMBRE DE 1823.

### ARTICULO DE OFICIO.

El teniente general D. Juan Caro con fecha de 6 de Setiembre escribe desde Málaga al secretario de Estado y del Despacho de la Guerra lo que sigue:

Excmo. Sr.: Consiguiente á un pliego que recibí en la noche del 30 del pasado del capitán general del reino de Granada, en que me transmitía copia de la orden dada por el gefe del estado mayor del cuerpo del ejército aliado al mando del Sr. conde Molitor, en que se anunciaban los movimientos militares que debían ejecutarse con dirección á esta plaza bajo las órdenes del general de division conde de Loberdo, y en que se me prevenía me avistase con dicho general en la ciudad de Antequera, adonde llegaría el primero, dispuse mi salida de Ronda en la tarde del 31 con dirección á dicha ciudad, donde habiendo tenido una entrevista con el referido general, acordamos las operaciones y movimientos que yo debía hacer con las tropas y partidas de serranos de mi mando; y habiendo salido en la madrugada del 2, y dado las órdenes para el reconcentramiento de mis fuerzas, las coloqué en una línea que ocupaba desde la costa por la parte de Mijas hasta Cartama, con el objeto de impedir que los enemigos penetrasen, bien por la costa, ó bien por dicho Cartama con dirección á Ronda, al mismo tiempo que las tropas aliadas los atacaban por la parte de Antequera; mas nuestras ideas fueron frustradas, pues los enemigos huyeron vergonzosamente, tomando la dirección de Velez-Málaga, dejando tan solo 400 hombres al mando del brigadier D. Josef Porras, quien desde luego capituló en los términos que lo demuestra el adjunto impreso.

Al mismo tiempo que emprendía su retirada y evacuacion de la plaza, disponia que un convoy de 13 velas saliese con todos los efectos y plata robada, como asimismo gran porcion de armamento, vestuario y municiones con varios cuadros de tropa.

A las cuatro de la tarde recibí orden del teniente general conde Loberdo para venir solo á esta plaza, en donde entré á las cinco de ella, habiendo sido mi primer cuidado habilitar tres buques, dos de ellos pescadores, y un bergantin, para que dando á la vela inmediatamente viesen si podian apresar el convoy; operacion que hasta el dia de hoy ha sido ejecutada con tal felicidad, que de los 13 buques 10 van ya apresados, dando caza á los restantes. Entre los buques apresados hay uno que conducia parte de la plata en número de 12 cajones, pues el oro parece lo llevó Riego consigo: su tropa se ve perseguida por las partidas realistas al mando de D. Francisco Gomez Pantisco, D. Josef Ruiz Vizcaino, D. Juan Guerra y D. Fernando Roa en union de las tropas francesas, las que no dejarán de picarle su retaguardia; y si precipitadamente no se echa sobre la sierra de las Alpujarras, se encontrará atacada por su frente y espalda, respecto á que el general frances conde de Bonnemain viene desde Almería por el camino de la costa.

La operacion del convoy se debe á la actividad y zelo del teniente del Real resguardo antiguo D. Antonio de Luque, y á D. Josef Rodriguez, comandante de una de las partidas realistas de caballería, quien con 20 de los suyos se metió á bordo de uno de los faluchos, y ha continuado la expedicion, que ha sido completa; pues que en este momento se me presentan Luque y él, habiendo apesado al bergantin *Riego* y otro buque, que eran los que quedaban. Los dos se han hecho acreedores á las gracias que S. M. tenga á bien dispensarles; pero en particular D. Antonio de Luque, que desde el 5 de Agosto, en que le mandé reunir todos los del resguardo antiguo que pudiera, lo

verificó con tal entusiasmo y actividad, que á los seis dias tenia 200 hombres de fuerza, con la que no ha cesado de atacar é incomodar al enemigo, tanto por tierra como por mar; pues que armó tres faluchos, y con ellos consiguió apresar varios oficiales que salian de Málaga, entre ellos al general D. Francisco Abadía; y por último, siguiendo las instrucciones que le habia dado, hizo de modo que el fuerte de Torre-Molinos se rindiese de una manera extraña, cual fue la de salir corriendo su guarnicion, y abrazarse con las tropas del mando del referido Luque, haciendo lo mismo su gobernador D. Eladio Loarte, vitorcando unos y otros al Rey absoluto; por cuyos importantes servicios lo juzgo acreedor á toda gracia que se le quiera dispensar.

Los prisioneros hechos en esta plaza y cogidos despues fuera de ella permanecen bajo el cuidado de las tropas aliadas; y como son la esencia de la maldad, deseo llegue el momento de perderlos de vista, lo mismo que el segundo batallon del regimiento provincial de Guadix, que por disposicion del capitán general de Granada fueron á Antequera, y desde allí por disposicion del Sr. general conde Loberdo los puse á retaguardia de mi línea en el pueblo de Casaraboneta, donde segun noticias no se han conducido muy bien, por lo que he mandado regresen á Antequera. En lugar del bergantin *Riego* que digo á V. E. haberse apesado y dádome parte en este momento, ha sido otro buque con distinto nombre. Todo lo que digo á V. E. para su conocimiento, y á fin de que se sirva elevarlo al de S. A. S. la Regencia del Reino.

#### CAPITULACION DE MALAGA.

*Convenio concluido y pasado entre el Sr. comandante de armas y el Sr. general D. Josef de Porras.*

Art. 1.º La guarnicion de Málaga es prisionera de guerra, y los Sres. oficiales conservaran sus armas y bagages hasta nueva orden.

Art. 2.º Todos los buques de guerra y cualesquier otros barcos cargados de plata y de efectos militares estan comprendidos en la capitulacion.

Art. 3.º Todo reducto, todos los fuertes y baterías de la plaza de Málaga, comprendidos sus armamentos y provisiones de toda clase.

Art. 4.º Todos los militares españoles que se encuentren en este momento en Málaga, cualquiera que sea su posicion, estan comprendidos en la presente capitulacion.

Concluida en Málaga y sometida á la aprobacion del teniente general conde de Loberdo, y pasada en duplicado para su expedicion á 4 de Setiembre de 1823. El mariscal de campo, comandante de la brigada de caballería, firmado conde de St. Chamaus. Firmado Josef Ruiz de Porras. Aprobado conde de Loberdo. Sr. teniente general Caro, comandante de las tropas de S. M. Católica, en el alojamiento del Sr. Ordoñez.

Cuyo contenido traducido del original se hace saber á todos los Sres. gefes, oficiales y demas individuos de clases militares, para que inmediatamente se presenten al Sr. comandante de las armas de esta plaza nombrado por el Sr. general frances, como asimismo al señor mayor de la plaza D. Gregorio Losada, permaneciendo en la guarnicion sin poder salir de ella por pretexto alguno hasta nueva disposicion. Málaga 5 de Setiembre de 1823. =Caro.